



ACTA Nro. 7

NEGOCIACIÓN

CONSULTORÍA CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL

CODIGO: CCPI-MTOPDDAZ-2025-03

“FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO GAPAL EN LA AUTOPISTA CUENCA – AZOGUES – BIBLIÁN, UBICADO EN LA PROVINCIA DEL AZUAY”

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el **26 de diciembre de 2025** siendo las **08h30**, en la Sala de reunión de la Dirección de Construcciones de la Infraestructura del Transporte del Ministerio de Infraestructura y Transporte - MIT, se reúne la Comisión Técnica designada mediante Resolución Nro. MIT-SUBZ6-2025-0056-R de 07 de noviembre de 2025 y Resolución Nro. MIT-SUBZ6-2025-0060-R de 11 de noviembre de 2025, en el marco del proceso de contratación signado con el código CCPI-MTOPDDAZ-2025-03 para **“FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO GAPAL EN LA AUTOPISTA CUENCA – AZOGUES – BIBLIÁN, UBICADO EN LA PROVINCIA DEL AZUAY”**, a fin de proceder con la negociación.

La Comisión conformada por:

Delegado de la Máxima Autoridad quien preside	
Nombres y Apellidos completos:	Ing. Wladimir Eduardo Almeida Pazos
Número de cédula:	170778424-3
Cargo:	Analista de Infraestructura Distrital 2
Delegado del titular del área requirente	
Nombres y Apellidos completos:	Mgs. Paolo Josué Ochoa Paredes
Número de cédula:	010472964-5
Cargo:	Especialista en Diseño y Modelación Arquitectónica para el Programa de Conservación por Niveles de Servicio
Profesional afín al objeto de contratación	
Nombres y Apellidos completos:	Ing. Joao Emilio Villón Ramírez
Número de cédula:	172637486-9
Cargo:	Analista de Conservación de la Infraestructura del Transporte.

Intervendrán con voz, pero sin voto: Director/a Financiero/a o su delegado, Director Jurídico de contratación Pública:



Delegado Director Financiero:	
Nombres y Apellidos completos:	Econ. Henry Roberto Bravo Bautista
Número de cédula:	1717602435
Cargo:	Servidor Público 5
Delegada del Coordinador General de Asesoría Jurídica:	
Nombres y Apellidos completos:	Mgs. María Fernanda Acero Ceballos
Número de cédula:	1708478274
Cargo:	Analista Jurídico de Convenios, Contratos y Coactivas 3

Participa además la Sra. **Ana María Villagómez Barreiro** con C.I. #. 090568566-5 en su calidad de Procurador Común de la **ASOCIACIÓN GAPAL**

Para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación de *Quórum* e instalación de la sesión.
2. Antecedentes.
3. Oferta económica inicial.
4. Desarrollo de la negociación.
5. Conclusión y Clausura de la Sesión.

DESARROLLO:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. –

Una vez verificado el *quórum* reglamentario, conforme lo determina el artículo 88, del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el Presidente de la Comisión Técnica declara instalada la sesión.

De forma previa a iniciar la negociación, toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Técnica y pone en consideración de los miembros de la Comisión y del Oferecedor la Sra. **Ana María Villagómez Barreiro**, con C.I. #. 090568566-5 Procuradora Común de la **ASOCIACIÓN GAPAL** en mantenerse en sesión permanente hasta que se culmine con la negociación de los aspectos técnicos, contractuales y los ajustes a la oferta técnica y económica del procedimiento signado con el código CCPI-MTOPDDAZ-2025-03 para **“FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO GAPAL EN LA AUTOPISTA CUENCA – AZOGUES – BIBLIÁN, UBICADO EN LA PROVINCIA DEL AZUAY”**, moción que es aceptada de forma unánime por los miembros de la Comisión Técnica y del oferecedor invitado a la presente negociación.



2. ANTECEDENTES

A través de Acta Nro. 004 “CALIFICACIÓN DE OFERTAS”, 18 fecha de diciembre de 2025, los integrantes de la comisión técnica una vez revisada la oferta presentada, analizaron el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los parámetros de calificación establecidos en la presente contratación, y estableció: “(...) El proveedor Sra. **Ana María Villagómez Barreiro**, con C.I. #. 090568566-5 Procuradora Común de la **ASOCIACIÓN GAPAL**, cumple con solicitado en los términos de referencia y requisitos mínimos exigidos en el pliego precontractual (...).” “(...) *Habilitar la oferta del proveedor Sra. Ana María Villagómez Barreiro, con C.I. #. 090568566-5 Procuradora Común de la ASOCIACIÓN GAPAL para la etapa de Negociación de conformidad al artículo 171 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que establece: “Negociación. - En la contratación de consultoría por concurso público, con los resultados finales de la evaluación, la comisión técnica negociará con el oferente calificado en primer lugar los aspectos técnicos, contractuales y los ajustes de la oferta técnica y económica en comparación con lo requerido en los pliegos. De llegarse a un acuerdo, se procederá a la suscripción del acta de negociación en la que constarán los términos convenidos, la misma que deberá ser publicada en el Portal de Contratación Pública.*

Si en un término máximo de hasta cinco (5) días no se llegare a un acuerdo en la negociación esta se dará por terminada y se iniciará una nueva negociación con el oferente calificado en el siguiente lugar y así sucesivamente hasta llegar a un acuerdo final de negociación o, en su defecto declarar desierto el procedimiento, según corresponda.

Suscrita el acta de negociación, la máxima autoridad o su delegado, procederán a la adjudicación al oferente con el cual se haya llegado a un acuerdo final de negociación en los aspectos técnicos, económicos y contractuales. (...).

3. OFERTA ECONÓMICA INICIAL

El valor de la oferta inicial presentada por la ASOCIACIÓN GAPAL Procurador Común la Sra. Ana María Villagómez Barreiro con C.I. #. 090568566-5, asciende al valor de \$834.262,70 (OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir IVA,

4. NEGOCIACIÓN

4.1. NEGOCIACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS:

En cuanto a los aspectos técnicos de la oferta, en relación con el personal técnico auxiliar propuesto en la oferta, se hace presente que los porcentajes de participación indicados corresponden a mínimos referenciales. En caso de que el administrador del contrato estime necesario un mayor nivel de dedicación, el oferente se compromete a disponer del personal requerido por el tiempo que aquel determine, sin que dicho aumento en la participación implique costos adicionales para el Ministerio de Infraestructura y Transporte:



- AYUDANTE DE RESIDENTE DE FISCALIZACION
- ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES
- ESPECIALISTA DE RIESGOS LABORAL EN CONSTRUCCIÓN
- ESPECIALISTA ELÉCTRICO
- DIBUJANTE
- TOPOGRAFO
- CADENERO

Así mismo, efectuará capacitaciones al personal del Ministerio de Infraestructura y Transporte en los siguientes temas:

- ESTRUCTURALES
- DE SALUD OCUPACIONAL
- ASPECTOS AMBIENTALES

Adicional menciona que, en caso de existir la necesidad de realizar capacitación en otras áreas los oferentes no tienen ningún inconveniente en ejecutarlas, y se coordinará en su momento con el Administrador del Contrato. Es necesario mencionar que los profesionales detallados no representarán un valor adicional para el MIT.

4.2. NEGOCIACION ASPECTOS ECONÓMICOS:

Una vez que negociaron todos los aspectos técnicos se procede a realizar la negociación económica.

Se procede a revisar la oferta económica presentada por la ASOCIACIÓN GAPAL Procurador Común Sra. Ana María Villagómez Barreiro con C.I. #. 090568566-5, valor que asciende a \$834.262,70 (OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir IVA, con la finalidad de salvaguardar la eficiencia y eficacia de los recursos públicos y tomando en consideración que su propuesta no deberá afectar los costos previamente establecidos para el Personal Técnico Principal y demás Personal de la oferta presentada.

La comisión técnica menciona que es necesario realizar una negación referente a la parte económica presentada por el oferente.

Toma la palabra la Sra. Ana María Villagómez Barreiro con C.I. 090568566-5, Procuradora Común de la ASOCIACIÓN GAPAL, mencionando que propone una rebaja de \$1032,00 (MIL TREINTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), de la oferta económica inicial presentada.

Los miembros de la comisión técnica están de acuerdo y propone establecer la nueva tabla de oferta económica, dejando constancia que existe una rebaja del 14,92% del presupuesto referencial, conforme el siguiente detalle:



OFERTA ECONOMICA

PROCESO No. Nro. CCPI-MTOPDDAZ-2025-03

FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO GAPAL EN LA AUTOPISTA CUENCA - AZOGUES -

BIBLIÁN, UBICADO EN LA PROVINCIA DEL AZUAY
FORMULARIO PR-2 RESUMEN DE PRECIOS

DESCRIPCIÓN	Valor en Dólares (\$)
1. COSTOS DIRECTOS	\$497.483,92
Remuneraciones	\$259.000,00
Beneficios y cargas sociales	\$65.743,92
Viajes y Viáticos	\$7.200,00
Subcontratos y servicios varios	\$29.600,00
Arrendamientos y alquileres de vehículos	\$95.500,00
Arrendamientos y alquileres de equipos e instalaciones	\$20.600,00
Suministros y materiales	\$11.840,00
Reproducciones, ediciones y publicaciones	\$8.000,00
Otros	-
2. COSTOS INDIRECTOS	-
Personal de dirección	-
Personal intermedio	-
Personal mantenimiento y limpieza	-
Personal subalterno	-
Personal de control de calidad	-
Personal informático	-
Personal de servicios varios	-
3. GASTOS GENERALES (No aplicable para consultores individuales)	\$236.250,00
Sueldos, salarios y beneficios o cargas sociales del personal directivo y administrativo que desarrolle su actividad de manera permanente en la consultora	\$140.500,00
Arrendamientos y alquileres o depreciación y mantenimiento y operación de instalaciones y equipos, utilizados en forma permanente para el desarrollo de sus actividades	\$95.750,00
4. UTILIDAD EMPRESARIAL (Solo aplicable para firmas consultoras)	\$99.496,78
% de utilidad (respecto a los costos directos)	20,00%
	\$99.496,78
	Total
	\$833.230,70

Dicha propuesta, es aceptada por los miembros de la comisión técnica, y se acuerda un valor final negociado de oferta económica de USD 833.230,70 (OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA CON 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir IVA. }

4.3. NEGOCIACION ASPECTOS CONTRACTUALES:

El oferente manifiesta estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas del proyecto del contrato que consta en el Pliego, con la inclusión de los acuerdos logrados en la presente negociación, por lo cual se ratifica en dar cumplimiento en cada de los aspectos negociados.



5. CONCLUSIONES Y CLAUSURA DE LA SESIÓN

Una vez concluida la negociación y habiendo llegado a un acuerdo con el oferente **ASOCIACIÓN GAPAL** representado por la Sra. Ana María Villagómez Barreiro con C.I. #. 090568566-5 en su calidad de Procurador Común, en los aspectos económicos, se decide aceptar el valor de negociación por un valor de USD 833.230,70 (OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA CON 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir IVA, conforme los puntos antes enunciados.

Se recuerda al oferente que la negociación alcanzada NO significa adjudicación del contrato, en tal virtud, una vez concluido el período de negociación, se incluirá el análisis correspondiente del proceso y la recomendación expresa de adjudicación o declaratoria de deserto, el mismo que será notificado a la ordenadora de gasto correspondiente, la cual decidirá sobre la adjudicación o declaratoria de deserto mediante resolución debidamente motivada de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública su Reglamento general y demás normativa aplicable.

Sin haber otros asuntos que tratar y siendo las **14h56** de la fecha indicada al inicio, el presidente de la Comisión Técnica declara terminada la sesión, elaborada el acta, es conocida por los miembros de la Comisión Técnica, y es aprobada por unanimidad

Para constancia de lo actuado, firman los miembros de la Comisión Técnica responsable de la etapa precontractual con voz y voto:

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD		
Ing. Wladimir Eduardo Almeida Pazos / Analista de Infraestructura Distrital 2	Mgs. Paolo Josué Ochoa Paredes/ Especialista en Diseño y Modelación Arquitectónica para el Programa de Conservación por Niveles de Servicio.	Ing. Joao Emilio Villón Ramírez/ Analista de Conservación de la Infraestructura del Transporte
Delegado de la Máxima Autoridad en calidad de Presidente.	Delegado del titular del área requirente.	Profesional a fin al objeto de contratación.
Código Certificación SERCOP BEtSGRkfVV	Código Certificación SERCOP JNXkUT82PW	Código Certificación SERCOP HcEZAYB5gC



Con Voz, pero sin voto:

Econ. Henry Roberto Bravo Bautista/ Servidor Público 6	Mgs. María Fernanda Acero Ceballos/ Analista Jurídico de Convenios, Contratos y Coactivas 3
Delegado Director Financiero	Delegada del Coordinador General de Asesoría Jurídica
Código Certificación SERCOP 1K7CZnCHEB	Código Certificación SERCOP 3s9UGEWtS1

Por parte del Oferente:

Ana María Villagómez Barreiro CI. #. 090568566-5
Procurador Común ASOCIACIÓN GAPAL

La secretaria del proceso, sin voz ni voto, deja constancia que el contenido de la presente acta fue realizado de conformidad a las resoluciones tomadas por los miembros de la Comisión de la Técnica, por lo que, certifica lo actuado.

Ing. Geninha Piedad Reyes Armijos
Secretaría de la Comisión Técnica
CCPI-MTOPDDAZ-2025-03
Código Certificación SERCOP: LCYBg1AAQi